



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 021

FECHA DEL ESTADO: 12/04/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2024-00006-00	PERTENENCIA	OSCAR HERNANDO PINEDA Y OTRA		11/04/2024	RESUELVE SOLICITUD
171744089001-2024-00027-00	PERTENENCIA	LUZ MARINA GRANADA		11/04/2024	ADMITE DEMANDA
171744089001-2024-00028-00	DECLARATIVO - DIVISORIO	LUZ MAGUY GÓMEZ Y OTROS		11/04/2024	INADMITE DEMANDA
171744089001-2024-00033-00	EJECUTIVO	MI BANCO		11/04/2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR*
171744089001-2024-00034-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	CARLOS ARTURO CATAÑO		11/04/2024	ADMITE DEMANDA

Según las reglas del Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO